



# La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

## = SUMARIO =

Hacia la Unión Nacional, por V. M.—Para los asambleistas de Valladolid, por J. D'Oroad.—La Junta general extraordinaria del Colegio Veterinario Toledano.—5.ª Asamblea Nacional Veterinaria; manifiesto; temas y ponentes.—**Ecos y Noticias.**

## Hacia la Unión Nacional.

Con este mismo epígrafe publicamos un artículo, a raíz de la celebración de la memorable IV Asamblea de Barcelona, en el que dábamos a conocer a los Veterinarios toledanos la grandiosa obra de regeneración presentada ante la consideración de los que concurrieron a tan magnífico Congreso por el ilustre Veterinario español y elocuente orador profesional Sr. Gordón, con su admirable ponencia sobre el tema «Unión Nacional Veterinaria».

Entonces declarábamos que no era nuestro propósito, al escribir aquellas líneas, extendernos en razonamientos para analizar y alabar como se merecía la bien cimentada y acabada obra presentada por nuestro eximio compañero, porque aparte de que carecíamos de las condiciones apropiadas para realizar tamaña empresa, no lo creímos tampoco necesario tratándose de un trabajo llevado a cabo por un hombre de condiciones tan relevantes y de un grado de cultura tan elevado como el Sr. Gordón, a quien toda la Clase conoce por su excepcional elocuencia y admirable talento.

El objeto que entonces nos proponíamos era más sencillo, si bien no dejaba de ser interesante, pues queríamos que nuestros compañeros conocieran las conclusiones que, como resultado de la discusión de la ponencia del Sr. Gordón, se habían aprobado en la citada Asamblea, a fin de que, compenetrados de su importancia y convencidos todos de

los beneficios inmensos que a nuestra profesión habría de reportar la implantación de esos tan hermosos ideales de redención que de dicho trabajo se derivan, se aprestaran a tomar parte en la cruzada de agitación y convencimiento de que nos habla el Sr. Gordón en su ponencia, a fin de conseguir atraer a los indiferentes, convencer a los apáticos y reunir a los distanciados y poder constituir, de este modo, ese potente organismo profesional, que con el nombre de «Unión Nacional Veterinaria», queremos fundar.

Así nos explicábamos entonces, llevados tan sólo de la noble intención de convencer a nuestros compañeros los Veterinarios toledanos de la bondad de la idea de unión sincera lanzada en el campo de la Veterinaria Nacional, para que fructificara y diera los óptimos frutos que eran de esperar.

Hoy reproducimos los mismos razonamientos; y al hacerlo, nos guían las mismas intenciones: el encarecer a los compañeros toledanos que forman parte de nuestro Colegio, laboren con fe y decisión en pro de la constitución de la «Unión Veterinaria». Pero esto no evita que nosotros, que podemos blasonar de tener una historia limpia y que jamás, en los treinta y seis años que llevamos de continuo luchar por el engrandecimiento de la Veterinaria, hayamos vuelto la espalda al enemigo, no tratemos de aclarar nuestra situación actual y expongamos sinceramente nuestra opinión acerca de cómo queremos se lleve a cabo, a ser posible, los trabajos de organización del nuevo organismo profesional, cuya constitución ha de quedar consolidada en Valladolid.

Y si deseamos aclararlo, es precisamente porque estamos dispuestos a someternos y cumplir con fidelidad lo que la Clase acuerde en este sentido, aun cuando estuviera en pugna, que creemos que no, con nuestro modo de pensar.

Se nos dice a cada momento, y en diversos tonos, que la «Unión Nacional» ha de ser una agrupación única, dentro de la cual no cabe ninguna otra forma de colectivismo, siquiera sean éstas para cimentar el edificio social que se quiere construir. Y nosotros, que no queremos que al finalizar nuestra vida de luchador reformista, se nos pueda tachar de que obstaculizamos la gran obra que se prepara, nos permitimos explicar, clara y noblemente, nuestra manera de pensar en este tan transcendental asunto.

Para ello necesitamos hacer un poco de historia.

En la magnífica ponencia presentada por el Sr. Gordón en la IV Asamblea de Barcelona, y que fué aprobada por unanimidad en aquella memorable reunión, se decía en la conclusión segunda: «Para que la campaña que ha de hacerse para constituir la «Unión Nacional» sea metódica y fructífera, lo primero que hace falta es que se formen Colegios oficiales en todas las provincias en que actualmente no existan; una vez hecho lo cual, deberán nombrarse en el seno de cada Colegio una Comisión de propaganda constituida por los Veterinarios más jóvenes y entusiastas, quienes tendrán la misión de realizar cuantos actos estimen convenientes (conferencias, circulares, etc.) para conseguir la colegiación de todos o la gran mayoría de los Veterinarios de la provincia, a los cuales inculcarán la idea de la conveniencia de formar una «Asociación Nacional Veterinaria».

En la conclusión tercera de la ponencia que nos ocupa, se propone la celebración de Asambleas provinciales Veterinarias con el objeto, entre otros, de hacer un recuento exacto del número de colegiados que cada provincia puede ofrecer a la «Unión», y nombrar la Junta Directiva del Colegio, cuyo Presidente será considerado como Delegado provincial nato de la «Asociación Nacional Veterinaria», y, por último, no citando otros extremos de la ponencia que los que conviene a nuestros efectos, en la conclusión cuarta se propone la celebración en Madrid de una Asamblea de Presidentes de todos los Colegios provinciales de España, en la cual se redactaría y aprobaría el Reglamento por el que se había de regir la «Unión», y ésta quedaría legalmente constituida.

De lo anteriormente transcrito, se desprende que lo que el señor Gordón propuso en su ponencia y la VI Asamblea sancionó con el voto unánime de la Clase, fué la constitución de una Agrupación Nacional Veterinaria, llámese Unión o Asociación, que ésto es lo mismo, bajo la base de fusión de todos los Colegios oficiales de España. Más claro: una Federación Veterinaria Nacional constituida con la unión de todos los colegiados Veterinarios españoles.

Es decir, que el Sr. Gordón se proponía organizar la Clase en forma muy parecida a la que ya trató de hacerlo, treinta y ocho años antes, el insigne e inolvidable Téllez Vicent, con su proyecto de «Liga Nacional de los Veterinarios españoles», presentado al Congreso Nacional de Veterinaria celebrado por la Clase en Octubre del año 83, al que tuvimos el honor de asistir.

Y a fin de que nuestros comprofesores conozcan lo más fundamental de este proyecto a que nos referimos, y vean los puntos de relación que tiene con el del Sr. Gordón en cuanto se refiere a la forma de organización de la Clase, transcribiremos algunas de las bases de que constaba dicho proyecto.

Según las bases del citado proyecto, «la Clase Veterinaria debe constituir una vasta red federativa de asociaciones profesionales, que llevará el nombre de «Liga Nacional de Veterinarios» y estará regida, en sus varias esferas de acción, por otras tantas Juntas de partido, por las correspondientes Juntas provinciales y por una Junta Central». «Cada Junta de partido nombrará, entre los Profesores de la capital o cercanos a ella, su representante, y los designados formarán la respectiva Junta provincial». «De igual manera constituirán la Junta Central los Profesores residentes en Madrid, nombrados *ad hoc* por las Juntas provinciales».

Al presentar el Sr. Téllez estas bases de organización al Congreso Veterinario ya citado, encareció la conveniencia de que nuestra Clase diera a las demás el ejemplo de esta forma de asociación eminentemente liberal e igualatoria, en la cual todas las asociaciones ligadas por el vínculo de la solidaridad, serán, no obstante, independientes y autónomas, sin riesgo alguno de que las Juntas, erigidas en Centros oligárquicos, sobrepongan su criterio al de la generalidad, por cuyo medio cabe llegar a la deseable armonía profesional y al logro de los grandes patrióticos fines que la Clase Veterinaria anhela.

Con la exposición de estas dos formas de organización presentadas en épocas distintas por dos hombres ilustres de la Clase Veterinaria, no hemos querido hacer otra cosa que significar nuestra opinión favorable a la constitución de la «Unión Nacional Veterinaria», sirviéndola de cimientos para edificarla los actuales Colegios profesionales. Dicho ésto, nos conviene hacer constar que somos partidarios acérrimos de la «Unión Nacional Veterinaria»; que teniendo la subordinación y la disciplina por norma, acataremos y admitiremos sin regateos la forma de organización que la Clase acuerde en la Asamblea de Valladolid, y, por último, que una vez aprobado el Reglamento por que se ha de regir la «Unión», nos comprometemos solemnemente a cumplimentar fielmente todos los preceptos de su articulado. Esta manera de proceder aconsejamos la practiquen todos los buenos Veterinarios que tengan interés en que la Veterinaria consiga redimirse. **V. M.**

## Para los Asambleístas de Valladolid.

*O todos o ninguno*, ha dicho muy bien el compañero D. Francisco Abad en una vibrante arenga publicada en el núm. 28 de *La Semana Veterinaria*, correspondiente a Julio último, y que titula *Cómo debe hacerse la Unión Veterinaria Nacional*.

Pero aún votando prácticamente por la Unión una minoría, creo yo que los redentoristas que constituyan ésta, no deben disolverse sin hacer previamente la propaganda tan intensa como sea precisa para impedir a todo trance que sigan consumándose indefinidamente los sacrificios del Veterinario. Evitemos siquiera la inmola-ción de nuevas víctimas, tratando de convencer razonadamente a los estudiantes y sus familias de que, a cualquier orden de actividades que dirijan su trabajo y dinero, serán recompensados con mayor justicia y espléndidez.

Si no se dan las justas compensaciones que merece hoy la Clase Veterinaria, nadie debe molestarse ya por estudiar esta profesión, cuyo ejercicio resulta una vergonzosa ruina, moral y económicamente considerada.

Los males crónicos que viene padeciendo la Clase Veterinaria española, débense a *falta de organización unificadora, dirección acertada y disciplina fortaleciente*.

Consecuencias de tanto desbarajuste, han sido: la postergación perdurable, desconsideración manifiesta, pereza ostensible de su evolución funcional, intrusiones de otras colectividades en su campo científico-industrial, y menosprecio bien patente para la retribución justa de los distintos servicios oficiales, sociales y particulares que la colectividad tiene a su cargo.

Se impone como remedio más inmediato, que hace despertar halagüeñas esperanzas, el ir a la *Unión Veterinaria Nacional* en el menor plazo posible, sin que deje de pertenecer a ella, voluntaria o forzosamente, ningún Veterinario en ejercicio, sea cualquiera su especialidad.

Si es en absoluto imposible lograr la Unión obligatoria de la clase, deberá renunciarse por inútil a todo intento de Asociación parcelaria; pero se impone la necesidad de una campaña intensa, razonada y decisiva, junto a los padres y aspirantes a Veterinarios, para que nadie haga sacrificios por adquirir una carrera en la cual no se pueden obtener el porvenir, consideración y remuneraciones que se prodigan con otros servicios oficiales, aun sin exigir su desempeño el tiempo, estudios ni gastos que requiere hacerse Veterinario.

Tan sólo cuando se trata de reducir y guiar anormales e inconscientes, se halla justificado el utilizar la fuerza para proporcionarles un bien, cuyos goces y beneficios no pueden ellos presentir. No creo que tengamos ya establecido el seguro de la equidad ni de la cordura.

Al objeto de acoplar la Veterinaria modern con los hechos que la vida social viene consolidando legalmente, a diario, en su renovación incesante, procede trabajar y pedir todos en bloque una misma cosa, pues nada desconcierta y abstiene más a los gobernantes en sus resoluciones, que la solicitud de reformas contrarias, por grupos o bandos pertenecientes a una misma colectividad social.

No somos partidarios de utilizar otras armas de reivindicación que las inspiradas

por la razón, la equidad y la justicia. Carecemos, además, de medios eficaces para luchar violentamente con éxito probable.

Mas si mediante un racional y humano proceder no se logra la Unión tan necesaria de todos los Veterinarios; si queda fuera o al margen una minoría que no pueda convertirse o anularse con ruegos amistosos, correctivos morales o lucha económica, entonces, tristeza grande será renunciar a la Sociedad única porque aún no haya sazonado la semilla.

En caso tan deplorable, nadie debemos ir a una Sociedad cuya justificación y potencialidad moral, eficacísima, están en que no faltemos ninguno. Cualquier nombre ausente o eliminado que nos falte, ha de restar autoridad imponente y respeto sugestivo a cuantas resoluciones magnas puedan adoptarse.

Si fracasan ahora todos los esfuerzos y buenos deseos puestos en juego por crear el órgano indispensable a la Veterinaria moderna para su integral defensa y progreso, se impone un apostolado tenaz, junto la juventud y sus tutores, al objeto de impedir que pierdan tiempo, trabajo, capital e inteligencia, dedicándose a una profesión que sólo recoge como premio de labor utilísima, el menosprecio injusto, la postergación depresiva y el olvido más despreciable para sus demandas respetuosas.

A este breve programa he de ajustar mi conducta. Es preferible mil veces agotar cualquier ruinoso estirpe que no legar a los sucesores una *triste herencia*, origen de maldición eterna contra los culpables progenitores.

Más dulces encantos, indiscutiblemente, debe tener la muerte hallada en lucha por dignidad y honra, que no vivir resignado una existencia profesional de continuo amargada con tanto y tanto infame vilipendio.

J. D'Oroad.



## La Junta general extraordinaria del Colegio Veterinario Toledano.

El día 22 del pasado mes de Julio tuvo lugar la Junta general extraordinaria, para la que habían sido convocados los Veterinarios toledanos que pertenecen a este Colegio provincial, por no haberse podido celebrar la que con carácter de ordinaria debía haberse llevado a cabo en la fecha reglamentaria del mes de Abril.

La citación estaba hecha para las diez de la mañana. Pocos minutos después de dicha hora se encontraban reunidos en el histórico salón de actos del Ayuntamiento de esta capital, cedido galantemente por el Sr. Alcalde, la mayoría de los Veterinarios que forman parte del Colegio, en número que no bajaría de ochenta, los cuales habían acudido solícitos desde los diferentes distritos de la provincia, no

obstante la gran distancia que la mayor parte tuvo que recorrer y la época del año tan poco a propósito para ausentarse de sus respectivas localidades.

Asistieron en representación del partido de Toledo, además del Presidente Sr. Medina, los Sres. D. José Rodado, D. Andrés Hernández, D. Antolín Esteban, D. Diego Rodríguez, D. Mariano Rodríguez, D. Felipe Sánchez y D. Máximo Ruiz; por el de Navahermosa, don Gonzalo Díaz, D. Lorenzo Blasco y D. Tomás Alonso; por el de Orgaz, D. Carlos Rodríguez, D. León Gómez Tavira, D. Federico Lazcano y D. Antonio Ruiz; por el de Torrijos, D. Ceso López Montero, don Andrés Sánchez Caro, D. Manuel Alarcón, D. León Sánchez Caro, don Vicente Romo, D. Francisco Díaz, D. Manuel García Carbonero, don Pedro Rincón, D. Santiago Nombela, D. Florencio García y D. Máximo Castaños; por el de Quintanar de la Orden, D. Pedro Celestino Villarrubia, D. Eduardo Rodríguez, D. Crisóstomo Morales y D. Pedro Martínez; por el de Madridejos, D. Crescencio Fernández, D. Epifanio Sánchez, D. Jesús Díaz Cordovés, D. José Díaz Cordovés y D. Godofredo Sánchez; por el de Puente del Arzobispo, D. Antonio Rubio, D. Alberto Santurino, D. Antonio Rodríguez Téllez, D. Luis Carbonero, D. Angel Ramírez, D. Isidoro Fernández y D. Julián Díaz; por el de Lillo, D. Pedro Jiménez, D. Feliciano Zamorano, D. Antonio Aragonés y D. Miguel García; por el de Ocaña, D. Victoriano T. Iniesta, D. Quintín Sánchez, D. Ramón Jávega, D. José Torres, D. Mariano Sotoca y D. Bienvenido Fernández; por el de Illescas, D. Valentín Madrigal, D. Felipe Ugena, D. Felipe Sánchez, D. Saturnino Ugena, D. Toribio Ventosa y D. Antonio Chinchón; por el de Escalona, don Eugenio Blas Sanz, y por el de Talavera, D. Pedro Vázquez, D. Eloy Muro, D. Francisco González, D. Román de la Iglesia, D. Vicente González, D. Esteban Flores, D. Luis Ovejero y D. Ricardo Oteo, y se adhirieron por carta o telegrema los Sres. D. Eulalio Domínguez y D. Arsenio Otero, de Torre de Estaban Hambrán; D. Alfonso Rodríguez, de Polán; D. Juan Francisco Molina, de Tembleque; D. Candelas Alarcón, de Camarena; D. Julián Castaños, de Quismondo; don Pedro Alvarez, de Ocaña; D. Sixto Ruiz y D. Jerónimo Ruiz, de Mora; D. Ceferino Bielsa, de Quero; D. Miguel Villalta, de Alameda; don Emilio Moya, de Yepes; D. Julián A. Benavente, de Gálvez; D. Manuel Guzmán, de Navahermosa; D. Roberto Molero y D. Mariano Pedraza, de Yébenes; D. Manuel Candelas, de Sonseca; D. Cecilio Otero, de

Nombela; D. José Calvino, de Métrida; D. Florentino García, de Herrerueta; D. Antonio Rodríguez, de Quintanar; D. Anastasio Alonso, de Menasalbas; D. Pedro García, Benítez, de Fuensalida; D. Florentino Peláez, de Portillo; D. Salvador Ortiz, de Puebla Almoradiel; don Isidro Calleja, de Villanueva de Alcardete; D. Angel Montalbó, de Cabeza Mesada; D. Pedro Rodríguez y D. Vicente Martín, de Quintanar; D. Jesús Escribano, de Puebla Almoradiel; D. Alfonso Villarrubia, de Villa Don Fadrique; D. Pedro Martínez, de Villanueva de Alcardete; D. Angel Gómez, del Toboso; D. Francisco Panadero y D. Pablo Ramírez, de Miguel Esteban, y D. Serapio Ramos, de Quero; y otros.

Abierta la sesión por el Sr. Medina, éste saludó a los concurrentes, congratulándose de que el número de los que habían acudido a la sesión fuera tan extraordinario, hasta el extremo de que desde la constitución del Colegio no se había celebrado una reunión por esta entidad profesional que fuera tan numerosa, pudiendo muy bien asegurarse que, entre los que están presentes, y los que en cariñosas cartas le habían encomendado su representación, adhiriéndose a los acuerdos que se tomaran, podría sumarse casi la totalidad de los que están inscritos en el Colegio Veterinario Toledano. Hizo presente a continuación, que era de necesidad, antes de empezar a tratar los asuntos que estaban señalados en la orden del día, el que se habilitara a un señor colegiado a fin de que actuara como Secretario, pues el señor Muñoz, que desempeñaba este cargo, en carta que le había dirigido, y por diferencias surgidas entre dicho señor y la Presidencia, se había dado de baja como colegiado.

A propuesta del Presidente, y por aclamación, fué designado para que actuara como Secretario el Vocal de la Junta de Gobierno don Gonzalo Díaz, el cual inmediatamente se posesionó de dicha Secretaría.

A continuación hizo otra vez uso de la palabra el Sr. Medina, para exponer a los colegiados el orden que, a su entender, debía seguirse en la discusión de los asuntos en que tenían que intervenir los reunidos, proponiendo que éstos se trataran teniendo presente el cuestionario que se permitió presentar a la consideración de los colegiados en las columnas de LA VETERINARIA TOLEDANA. Por unanimidad fué aprobada la propuesta de la Presidencia, poniéndose a discusión el primero de dichos asuntos, o sea el que se refiere a la clasificación de partidos veterinarios. Como para efectuar este trabajo de clasificación que el Colegio quiere realizar, para dar cumplimiento a lo que dispo-

ne la circular de la Junta de Gobierno y Patronato de los Titulares, se han dado ya repetidas instrucciones a las juntas de Partido y a los colegiados acerca de la forma en que tienen que llevarle a cabo, a fin de que resultara lo más perfecto posible; todos los que intervinieron en esta cuestión se limitaron a manifestar los procedimientos que en sus respectivos Distritos habían puesto en práctica para realizarla.

Hablaron, aportando datos de interés, los Sres. Rodado, Villarrubia, López Montero, Santurino, Ugena y otros, haciendo el resumen la Presidencia, la que propuso que, vista la diferente interpretación que por los colegiados se había dado, en cuanto se refiere a la manera de resolver los distintos extremos que hay que tener en cuenta para dar solución a este importante trabajo de clasificación y las deficiencias que en la mayoría de las hojas clasificadoras se notaban, procedía que la Junta de Gobierno del Colegio se encargara de ultimar este trabajo teniendo a la vista los datos suministrados por las juntas de Partido en sus hojas declaratorias y adaptándose, en lo posible, a la clasificación de Partidoa que, para el mejor servicio de inspección de higiene pecuaria en la provincia confeccionó tan concienzudamente el Inspector provincial Sr. Rodado en el año 1917. Previas unas aclaraciones del Sr. Inspector provincial respecto a la forma en que se debían de llevar los trabajos, se aprobó la propuesta de la Presidencia.

Seguidamente se puso a discusión el segundo de los puntos del cuestionario, cuyo enunciado es como sigue: «Dar cuenta del Manifiesto que la Comisión encargada de llevar a cabo la *Unión Nacional Veterinaria*, dirige a los Veterinarios españoles, y discutir si procede, y en qué forma, ingresar en dicha *Unión*, designando, como consecuencia, a los que han de asistir, en representación del Colegio, a la Asamblea que, para constituir la citada *Unión*, se celebrará en Valladolid en el próximo mes de Octubre, dando instrucciones a los designados sobre la forma en que tienen que cumplir su misión.

El Sr. Medina, antes de entrar en el fondo del asunto, se extendió en la exposición de algunas consideraciones acerca del fin que se proponen los que están al frente de este movimiento de regeneración profesional, poniendo de manifiesto las ventajas que con la constitución de tan potente colectividad se han de obtener para nuestra clase si todos acudimos con fe y entusiasmo al llamamiento que se nos hace, para que engrosemos las filas del nuevo ejército que se organiza para llegar a la conquista de nuestras anheladas reivindicaciones. Se

declaró partidario de los procedimientos enérgicos, considerándolos como los únicos de que hoy hacen caso nuestros gobernantes, que apenas si se dan cuenta de las súplicas y clamores de aquellas clases que, como la nuestra, siempre se han limitado a exponer sus quejas sin ser jamás atendidas. Hizo presente la necesidad inaplazable de que los Veterinarios se decidan a sumarse a esta cruzada; y a fin de que no aleguen ignorancia y sepan a lo que se comprometen, advirtió a todos los concurrentes que después de ingresar en dicha *Unión* se comprometían a cumplir los acuerdos que por la misma se dictaran, y a poner en práctica los medios y procedimientos de acción que la colectividad acordara, por considerarlos los más apropiados para conseguir nuestros propósitos regeneradores. Y como al ocuparse de esta tan importante cuestión notara la presencia de los señores Rodríguez y Ruiz, colegiados establecidos en Mora que, llevados de su entusiasmo, asistieron a la Asamblea de Zaragoza, donde se pusieron los cimientos de la tan deseada *Unión Nacional*, los invitó a que expusieran ante los compañeros allí presentes las impresiones que trajeron de tan grandiosa reunión, a fin de que todos se dieran cuenta de la vitalísima importancia que tenía la constitución de tan necesario organismo.

El Sr. Rodríguez (D. Carlos) expuso, con frases en que rebosaba el entusiasmo por el engrandecimiento de la Veterinaria, la grandiosidad del acto llevado a cabo en Zaragoza para constituir la *Unión Nacional*; las manifestaciones de vitalidad que allí escucharon; el generoso ardimiento de que estaban poseídos todos los asambleístas, y el deseo unánime, que allí se tradujo en acuerdos clamorosos, de conquistar para la clase Veterinaria el puesto que por derecho le corresponde entre las demás clases sociales. Todos escucharon con señaladas nuestras de regocijo las palabras pronunciadas por el Sr. Rodríguez.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Rodado, pronunciando un verdadero discurso de tonos elevados, en el que expuso, de un modo sincero, su opinión y su ideal acerca del magno y fraternal movimiento de solidaridad que se ha iniciado en el campo de la Veterinaria nacional, y que ha de ser refrendado en Valladolid con la constitución del grandioso bloque formado por la *Unión Nacional Veterinaria*.

Con la claridad y metodismo con que siempre se expresa, exhortó a todos los Veterinarios toledanos a que acudiesen al llamamiento que

hacen a la clase los iniciadores de tan pujante y consolador movimiento de regeneración; pero advirtiendo que al inscribirse como afiliados, fueran dispuestos a cumplir fielmente con los deberes que se imponen al asociarse, porque siendo disciplinados, será como únicamente podrá resultar una agrupación potente y vigorosa. Significó que si queremos purificarnos y redimirnos, hay que constituir ante todo una organización seria en la que estemos unidos por estrechos lazos de fraternidad todos los que ostentamos el título de Veterinarios, sin distinción de jerarquías ni clases; porque desde el momento en que no respondan todos los sectores de la clase, será difícil llegar a una unión verdad y fructífera. No hay que tener dudas ni vacilaciones, ni mucho menos hacerse eco de ideas tendenciosas que puedan lanzarse para dificultar la realización de la gran obra de unión proyectada. Los que tengan alguna duda o les asalte algún temor, deben saber esperar a que en la Asamblea de Valladolid se haga la luz necesaria al discutirse el Reglamento de la *Unión*. Entonces será la ocasión de que los que asistan a dicho acto en representación de nuestro Colegio, hagan los observaciones que consideren pertinentes al buen éxito de la obra a realizar.

Al terminar el Sr. Rodado su brillante peroración, fué calurosamente aplaudido.

Hablaron después, mostrándose conformes con el ingreso en la *Unión Nacional*, varios señores colegiados, entre los que recordamos a los Sres. Rodríguez, Téllez, López Montero, Laiglesia, Vázquez, Ugena (D. Felipe y D. Saturnino), Villarrubia, González y Romo, acordándose por aclamación ingresar en la *Unión Nacional Veterinaria*.

Se procedió a designar a los que han de asistir, como delegados del Colegio, a la Asamblea que ha de tener lugar en Valladolid en el próximo mes de Octubre, siendo nombrados, por aclamación, el Presidente D. Victoriano Medina, D. José Rodado, D. Vicente González y D. Celso López Montero, sin perjuicio de que los respectivos Distritos nombren su representante y de que se inscriban como asambleístas y acudan a Valladolid el mayor número posible de colegiados toledanos.

Acto seguido se pasó a discutir el punto tercero del cuestionario, o sea la proposición presentada por la Presidencia acerca de «si ha llegado el momento de solicitar del Ministerio de la Gobernación que establezca la colegiación obligatoria para la Clase veterinaria, al igual que la tienen los médicos y farmacéuticos, y conceda a nuestros Cole-

gios oficiales la facultad de emplear medios coercitivos con los colegiados que falten a sus deberes profesionales, en igual forma que se ha concedido recientemente a los Colegios médicos», y el Sr. Medina explica los motivos que ha tenido para presentar ante la consideración de los colegiados la anterior proposición. Dice que le han sugerido el presentarla las mismas razones que ya expuso en las columnas de LA VETERINARIA TOLEDANA, cuando, en el mes de Febrero, se dictó por el Ministerio de la Gobernación la Real orden facultando a las directivas de los Colegios médicos para adoptar medidas legales contra los colegiados que falten a los acuerdos que de ellas emanen, y en vista de los hechos repetidos que en el terreno de la práctica ha visto, en cuanto se refiere al funcionamiento de los Colegios y a la manera de cumplir sus obligaciones los colegiados, aparte de las dificultades con que se tropieza cuando se quiere poner en vigor alguna mejora, por no poderse obligar a los que no pertenecen al Colegio, generalmente por que no les conviene adquirir los compromisos que la colegiación exige, a que cumplan los acuerdos que por la agrupación se tomen. Citó, para demostrarlo, los hechos ocurridos recientemente en Orgaz y Chozas de Canales, en los que fueron destituidos y expulsados de sus partidos respectivos honrados profesores que no cometieron otro delito que implantar las tarifas de honorarios acordadas por el Colegio, presentándose a sustituirlos compañeros que, faltando a su firma y a su palabra de honor, no tuvieron inconveniente en convertirse en «esquiroles» para que sus comprofesores fueran víctimas del inicuo atropello. Hizo constar que al proponer esta petición no llevaba otro interés que el conseguir para el Colegio, mayores medios de defensa en la lucha que necesariamente tienen que sostener contra los malos compañeros.

Mostráronse conformes en la proposición algunos colegiados. El Sr. Rodado también toma en consideración las razones expuestas por la Presidencia para presentarla, y reconoce hace falta el que las juntas de Gobierno de los Colegios puedan disponer de medios adecuados para corregir las faltas que con tanta frecuencia cometen los colegiados, ejecutando actos que están en pugna con la moralidad y el decoro de la Clase, como también reconoce que la colegiación obligatoria sería un medio apropiado para evitar el que los malos compañeros puedan seguir obrando con libertad en perjuicio de los compañeros que están obligados a respetar las prescripciones del Reglamento y

acuerdos del Colegio, pero, entiende, que podía darse un compás de espera, hasta tanto que se celebre la Asamblea de Valladolid y se vea en qué sentido se trata esta cuestión, mucho más cuando alguno pudiera traducir la aprobación de esta proposición como un medio de obstaculizar la obra progresiva que con la constitución de la *Unión Nacional Veterinaria* se quiera llevar a cabo.

El Sr. Medina, haciéndose cargo de los razonamientos expuestos por el Sr. Rodado, y no queriendo aparecer, ni remotamente, como opuesto, ni siquiera como poco entusiasta del rumbo progresivo tomado por la Clase, después de volver a dar amplias explicaciones sobre la nobleza de intenciones que le guiaba al presentar su ponencia, suplica a los compañeros que la han mostrado su conformidad se den por satisfechos con las palabras por él pronunciadas y no insistan en sostenerla, pues él la retiraba hasta tanto la Clase diga lo que procede hacer sobre tan importante extremo; así se acuerda.

Al indicar el Presidente que con arreglo al orden establecido para la discusión de asuntos procedía tratar de la dimisión por él presentada y designación del que había de sustituirle, varios colegiados piden la palabra para oponerse a que se hablara de esta cuestión; mas como el Sr. Medina insistiera en que la junta tenía necesidad de resolverla, porque él estaba decidido a retirarse, exponiendo las razones, a su entender atendibles, que tenía para tomar esta determinación, el señor Laiglesia (D. Román) presentó y defendió una proposición, de *no há lugar a deliberar*, en la cual propuso a la junta no procedía tomar en cuenta las manifestaciones de la Presidencia en lo que a presentar su dimisión del cargo se refiere, porque al aceptar ésta, sería tanto como acordar la disolución del Colegio Veterinario toledano. Hablaron en el mismo sentido, dirigiendo frases de afecto a la Presidencia, los Sres. Rodado, Rodríguez Téllez, Lazcano, González (D. Vicente), Villarrubia, Santurino, López Montero, Sánchez (D. Epifanio) y otros, viéndose precisada la Presidencia a dar por terminado el tratar de este asunto, para lo cual él dice va a dar ejemplo sometiéndose una vez más sin protestar, ni siquiera defenderse, al mandato de sus compañeros y ofreciendo continuar en su puesto, aun a costa del sacrificio que para él supone, que falto de energías y verdaderamente gastado por la edad y los desengaños, hará cuanto pueda por corresponder a la confianza y cariño que sus compañeros de Colegio le demuestran.

Terminada la discusión de los asuntos que constituían la orden

del día, el Sr. Rodado pide la palabra para presentar a la Junta una proposición de verdadera transcendencia para la Clase y para la riqueza pública, y que nosotros sentiremos no saber explicar. Se trata de proponer al Ministro de Fomento la implantación de un nuevo servicio, que llevarían a cabo los Veterinarios municipales en sus respectivos Partidos, y que se podría llamar «Registro pecuario permanente», por medio del cual se llevaría, al día, el alta y baja del censo ganadero de cada término, pudiéndose saber en un momento dado el número de animales domésticos de cada especie con que el país cuenta. Como se ve por lo expuesto, se trata de un servicio de vitalísima importancia relacionado con todos los problemas sociales de actualidad, como el de las subsistencias, transportes, adquisición de ganados para la guerra, etc.

La Junta se dió cuenta de su importancia, tomándola en consideración y acordando que una Comisión del Colegio se personara en Madrid para hacer entrega al Ministro de Fomento de una exposición razonada, pidiendo la implantación de dicho servicio.

Antes de darse por terminada la sesión, el Presidente hizo ver la necesidad de proceder al nombramiento de Secretario del Colegio, pues éste no podría funcionar con normalidad si dicho cargo no se proveía. Así lo entendieron varios colegiados, y a propuesta de la Presidencia, fué nombrado, por aclamación, Secretario del Colegio Veterinario Toledano, el culto y entusiasta Profesor establecido en Noez, D. Gonzalo Díaz, dándose por terminada la reunión en medio del mayor entusiasmo.



## V Asamblea Nacional Veterinaria.

### MANIFIESTO

#### A los Veterinarios españoles.

Honrados en la IV Asamblea Nacional con la confianza de la Clase para organizar este nuevo Cónclave, en el que hemos de dar la primera muestra de vitalidad de *Unión Veterinaria Nacional*, queremos cumplimentar esa deuda de honor que pesa sobre nosotros.

Aún suenan gratamente en nuestros oídos las manifestaciones de entusiasmo que se desbordaron en la IV Asamblea Nacional, celebrada en Barcelona, en la que tantas muestra de vitalidad dió la Clase.

Creyendo llegada la hora de enterrar el individualismo, para formar un compacto bloque que sirva de muro de contención a las ligeras corrientes de desviación, a fin de convertir en verdadero torrente el cauce progresivo, hacemos un llamamiento a todos los Veterinarios españoles, sin distinciones gerárquicas, recabando la cooperación de todos, para la realización de la gran obra que se nos ha encomendado.

Queremos consolidar la *Unión*, con una Asamblea magna, que ha de celebrarse en Valladolid, en los días 24 al 28 de Octubre, y al efecto, rogamos a todos se apresuren a enviar su adhesión y su cuota, ya que la suma de esos elementos, es la que ha de vigorizar la vida de la Veterinaria española.

A los fines indicados y además de los temas que por separado se anuncian en este llamamiento, en la mencionada Asamblea se dedicará una sección especial, para ocuparse única y exclusivamente de la consolidación de *Unión Veterinaria Nacional*.

Por primera vez, se da el caso de que los encargados de hacer un llamamiento de índole tal, seámos los de humilde condición; quizá esta circunstancia consiga enterrar en la sima del olvido, a la desunión (por no darla otro nombre), que siempre ha reinado en las altas esferas y haga que resplandezca en el campo de la Veterinaria el sol de la justicia, ya que con *Unión sincera* lograremos sin grandes esfuerzos la obtención de nuestras reivindicaciones.

Comprendiendo que no es ocasión ésta de gastar el tiempo en florilegios literarios, os presentamos los temas que han de desarrollarse, cuya oportunidad e importancia no necesitamos ensalzar.

Si grande es nuestra humildad, mayor es aún nuestro amor por el engrandecimiento de la Clase, el cual nos impulsa a llamaros a todos a la acción, persuadidos de que los momentos actuales son de vida o muerte para la Veterinaria patria, y si los Veterinarios queremos una Veterinaria grande, la hemos de conquistar con obras, no con palabras.

Valladolid, Junio de 1921.—Por el Comité de O. y P.—El Presidente, *Velasco*.—El Secretario, *E. González*.

NOTA. Muy pronto se distribuirá entre la Clase el Manifiesto que copiamos en este número.

\*  
\* \*

## TEMAS Y PONENTES

### *Sección científica.*

“Mataderos, cámaras frigoríficas y carnicerías en el ejército„. Ponente, D. Manuel Medina.

“Estado actual y medios de fomento de la producción hípica„. Ponente, D. León Hergueta.

“Laboratorios bacteriológicos y análisis en Veterinaria militar„. Ponente, don Jerónimo Gargallo.

### *Sección profesional.*

“Necesaria orientación de la enseñanza Veterinaria en España„. Ponente, don Aureliano González Villarreal.

“Los servicios de inspección Veterinaria en su adaptación al desempeño de los mismos en el ejercicio rural: Modificaciones que se imponen en los reglamentos vigentes„. Ponente, D. Enrique González.

### Sección de interés general.

"Necesidad apremiante de una Caja de Resistencia y Socorros.—Reglamentación,„ Ponente, D. Fernando Arribas.

"Cultura y educación social en los Veterinarios,„ Ponente, D. Ricardo Conde.

"Función social de la Veterinaria en la reconstitución y progreso de España,„ Ponente, D. Juan Rof Codina.

"Influencia de la Prensa en la dignificación de la clase,„ Ponente, D. Nicéforo Velasco.

### Sección única.

En esta sección, se tratará única y exclusivamente de Unión Veterinaria Nacional y oportunamente se anunciarán los trabajos que han de discutirse.

## Ecos y Noticias.

### Gracias a todos.

Aun cuando el continuar desempeñando el cargo de Presidente del Colegio Veterinario Toledano significa para nosotros uno de los mayores sacrificios de nuestra vida, porque, cansados ya de luchar por la clase y agotadas nuestras fuerzas al peso de los años y contrariedades experimentadas, apenas si contamos con las energías necesarias para poder cumplir nuestro cometido en la forma que nosotros deseamos y nuestros compañeros se merecen, no podemos por menos de significar nuestro agradecimiento más sincero a todos los compañeros que concurrieron a la Junta general del 22 del pasado Julio, y nos manifestaron su afecto de modo tan elocuente, oponiéndose a que me retirara del puesto de honor en que me colocó hace tantos años la voluntad de los colegiados toledanos.

Este agradecimiento le hago extensivo a los que, no pudiendo concurrir a la Junta, me han escrito antes y después de celebrarse la reunión, manifestando su interés porque siga en la Presidencia del Colegio.

### Toma de posesión.

En virtud del acuerdo tomado en la Junta general últimamente celebrada por nuestro Colegio, designando para el cargo de Secretario del mismo al ilustrado profesor D. Gonzalo Díaz, ha tomado posesión de dicho cargo. Este distinguido compañero se encuentra establecido en Noez, a donde pueden dirigirse los colegiados que lo necesiten.

### Para la clasificación de partidos.

Encarecemos a nuestros compañeros que no hayan remitido las hojas de clasificación, lo hagan a la mayor brevedad para poder empezar los trabajos de ordenación. Hay distritos del que no tenemos ninguna, como el de Puente; otros, como el de Illescas, no nos sirven porque le faltan todos los datos precisos para llevar a cabo la clasificación, y por último, de los demás distritos, a excepción del de Torrijos, nos faltan las hojas de algunos partidos veterinarios.

### Nuevo colegiado.

El culto Profesor Veterinario establecido en Aldeanueva de Barbarroja, D. Angel Ramírez Vallejo, ha ingresado en nuestro Colegio.

Nosotros, que tuvimos ocasión de saludarle en la Junta general, estamos seguros que, dada su ilustración, puede hacer mucho en favor del Colegio y de la clase.